CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

REGIÓN PUNO

Del 12 al 16 de octubre de 2026

Diputada

DINA IRENE HANCCO HANCCO

Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras

Lima, octubre de 2026

ÍNDICE

1. Presentación **3**
2. Resumen de la semana **3**
3. Cronograma de actividades **4**
4. Lunes 12 de octubre: Calapuja (Lampa) **5**
4.1 Reunión de emergencia con autoridades del distrito de Calapuja 5
5. Martes 13 de octubre: Puno **8**
5.1 Dirección Zonal de Agro Rural Puno 8
5.2 Gobierno Regional de Puno 10
6. Miércoles 14 de octubre: Santiago de Pupuja (Azángaro) **13**
6.1 Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja 13
7. Jueves 15 de octubre: Puno **16**
7.1 Colegio de Nutricionistas del Perú, Consejo Regional VII 16
7.2 Institutos de educación superior pedagógicos, tecnológicos y ESFA 18
8. Viernes 16 de octubre: San Miguel (San Román) **20**
8.1 Puesto de Salud Mariano Melgar (IPRESS I-3) 20
9. Conclusiones **22**
10. Compromisos y matriz de seguimiento **22**

1. PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la diputada **Dina Irene Hancco Hancco** durante la **Semana de Representación correspondiente al mes de octubre de 2026**, llevada a cabo **del 12 al 16 de octubre en la región Puno**, en el marco del ejercicio de sus funciones de representación y fiscalización.

En su calidad de representante de la región Puno y titular de las **Comisiones de Educación, Cultura y Deporte**, y de **Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos**, la diputada desarrolló una agenda intensiva de trabajo que comprendió visitas de campo, reuniones de coordinación institucional y audiencias con autoridades locales y regionales, directivos de instituciones educativas y de salud, organizaciones sociales y diversos sectores de la sociedad civil. La semana estuvo marcada por la **emergencia por incendios forestales** que afecta a las provincias de Lampa y Azángaro.

El documento sistematiza las actividades realizadas detallando, para cada una de ellas, el contexto y propósito de la visita, la problemática expuesta, los pedidos recogidos y los compromisos asumidos por la diputada en el marco de sus funciones de representación, fiscalización y articulación con las instituciones competentes. Incorpora, además, el registro fotográfico que acredita las visitas, reuniones y acciones desarrolladas, así como una matriz de seguimiento de los compromisos.

2. RESUMEN DE LA SEMANA

5	7	4	4
días de trabajo	actividades	provincias visitadas	ejes temáticos

Provincias visitadas: Lampa, Puno, Azángaro y San Román.

Hallazgos principales

- **Incendios forestales:** en el distrito de Calapuja se reportaron, al 12 de octubre, 2 600 hectáreas de pastizales y 49 hectáreas de pastos cultivados afectados en cuatro comunidades, con pérdida de animales y viviendas; un rebrote del fuego alcanzó luego a las comunidades de Estrella y Sara. Santiago de Pupuja (Azángaro) también se encuentra en emergencia.
- **Respuesta institucional:** AGRO RURAL prevé una compra masiva de kits ganaderos (reducidos de 200 a 100 kg por disponibilidad presupuestal); el Gobierno Regional no ha entregado el plan de contingencia solicitado y la perforación de pozos depende de la acreditación hídrica de la ANA.
- **Educación:** la iniciativa legislativa de la diputada para contar con un profesional de nutrición en cada institución educativa pública fue reconocida por el Colegio de Nutricionistas; los institutos de educación superior no universitaria demandan licenciamiento, reglamentación de leyes e incremento remunerativo.

- **Salud:** el Puesto de Salud Mariano Melgar atiende a una jurisdicción de 23 000 usuarios con dos médicos, un ambiente de 14 m² para tres funciones, un ecógrafo de más de 30 años y sin resucitadores manuales (Ambú).

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Día	Lugar	Actividad	Tipo
Lunes 12	Calapuja (Lampa)	Reunión de emergencia con autoridades del distrito por el incendio forestal	Reunión de trabajo
Martes 13	Puno	Supervisión de las acciones de Agro Rural frente a la emergencia	Fiscalización
	Puno	Reunión con el Gobierno Regional, parlamentarios de la región y la ANA	Reunión de trabajo
Miércoles 14	Santiago de Pupuja (Azángaro)	Reunión con el alcalde, autoridades y pobladores por el incendio forestal	Audiencia
Jueves 15	Puno	Encuentro con el Colegio de Nutricionistas del Perú – Consejo Regional VII (entrega de moción)	Reunión de trabajo
	Puno	Reunión con directores de institutos pedagógicos, tecnológicos y ESFA	Audiencia
Viernes 16	San Miguel (San Román)	Visita al Puesto de Salud Mariano Melgar (IPRESS I-3)	Fiscalización

4. LUNES 12 DE OCTUBRE: CALAPUJA (LAMPA)

4.1 Reunión de emergencia con autoridades del distrito de Calapuja

Fecha	Lunes 12 de octubre de 2026
Lugar	Municipalidad Distrital de Calapuja, provincia de Lampa
Tipo de actividad	Reunión de trabajo
Participantes	Sr. Elías Anselmo Yana Viveros, alcalde distrital de Calapuja; Sr. Jaime Carrizales Ferreyra, comandante del GAC 4; Sr. Luis Edgar Frisancho Asoco, jefe de la Compañía de Bomberos; Ing. Soledad Medrano Damián, directora del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA); tenientes gobernadores, presidentes de comunidades y otras autoridades.

Contexto

El alcalde Elías Anselmo Yana Viveros dio la bienvenida a la diputada Dina Irene Hancco Hancco y expuso la situación de emergencia que atraviesa el distrito a causa del incendio forestal, que ha consumido numerosas hectáreas de pastizales y cultivos. La parlamentaria agradeció la recepción de las autoridades y de la población del distrito.

Problemática expuesta

El alcalde se dirigió a la diputada «en un contexto de máxima urgencia», dando cuenta de los daños registrados en las comunidades afectadas:

Comunidad	Pastizales (ha)	Pastos cultivados – alfalfa (ha)	Animales afectados
Chajrapi	800	14	—
Cakingora	600	25	4 ovinos
Isla Camaken	450	3	5 ovinos (quemados)
Capani	750	7	Animales menores (gallinas, cuyes) quemados
Total	**2 600**	**49**	

Fuente: Municipalidad Distrital de Calapuja. Datos al 12 de octubre de 2026.

Hacia las **21:00 horas del 12 de octubre** se reportó un **rebrote del fuego** que alcanzó a las **comunidades de Estrella y Sara**. A esa hora no se contaba con cifras exactas, pues el rebrote ocasionó nuevos daños —incendio de pastizales, pérdida de viviendas

y muerte de animales— y las labores de mitigación se prolongaron hasta altas horas de la noche ante las intensas ráfagas de viento.

Pedido de la población

- Atención urgente ante la pérdida de pastizales, principal alimento del ganado.
- Módulos de vivienda para las comunidades y asociaciones afectadas.
- Calaminas, listones y clavos.
- Semillas para pastos cultivados.
- Atención veterinaria para los animales con quemaduras o daños por el fuego.
- Abastecimiento de agua para el ganado.
- Reposición de ganado ovino y vacuno, así como de animales menores.
- Reposición de enseres domésticos (artefactos, camas y cocinas) perdidos en el incendio.

Intervención y compromisos de la diputada

- **Contexto de emergencia:** constató los graves daños ocasionados por los incendios forestales en el distrito, que han provocado la pérdida de ganado vacuno y ovino.
- **Gestión ante el Gobierno central:** informó que remitió documentación formal a la Presidencia del Consejo de Ministros, a cargo del señor Luis Fernando Galarreta Velarde, sobre la situación en la región, y que gestiona una reunión de emergencia en Lima para la semana siguiente, con participación del alcalde distrital de Calapuja.
- **Apoyo a los bomberos:** destacó la labor no remunerada de los jóvenes bomberos y se comprometió a presentar un proyecto de ley para mejorar sus condiciones, su financiamiento y el suministro de combustible.
- **Articulación institucional:** propuso instalar una mesa de trabajo regional en Puno o San Román, con participación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para atender la crisis agraria.

Asimismo, reafirmando su compromiso con el pueblo, identificó como problemas críticos de la región la **inseguridad ciudadana** (asaltos en carreteras y viviendas en San Román y Juliaca, y robos de vehículos en la zona de Madre de Dios y Juliaca); la **crisis climática y agraria** (sequía extrema, heladas, pozos sin agua y pérdida de cultivos de quinua y papa asociada al Fenómeno El Niño); y el **abandono de los sectores salud y educación**. Instó al alcalde a promover mesas de trabajo urgentes con los ministros para equipar las postas de salud y atender la emergencia climática, y propuso visitas casa por casa y gestiones ante los ministerios para obtener recursos.

Registro fotográfico



Fotografía 1. *Reunión con autoridades del Distrito de Calapuja.*



Fotografía 2. *Reunión de emergencia.*



Fotografía 3. *Reunión de emergencia.*



Fotografía 4. *Reunión con afectados..*



Fotografía 5. *Reunión de inspección*



Fotografía 6. *Reunión de inspección.*



Fotografía 7. *Reunión de emergencia.*



Fotografía 8. *Reunión de emergencia.*



Fotografía 9. *Reunión de emergencia.*

5. MARTES 13 DE OCTUBRE: PUNO

5.1 Dirección Zonal de Agro Rural Puno

Fecha	Martes 13 de octubre de 2026
Lugar	Dirección Zonal de Agro Rural Puno, ciudad de Puno
Tipo de actividad	Fiscalización
Participantes	Dr. Juan Carlos Bellido Urviola, jefe zonal de Agro Rural Puno, y equipo técnico de la institución.

Contexto

Se realizó visita a la institución para supervisar las actividades relacionadas con la gestión de los incendios forestales en la región Puno. Previamente había remitido un oficio con carácter de urgente al presidente del Consejo de Ministros, Luis Fernando Galarreta Velarde, solicitando intervención inmediata en los puntos focales afectados, entre ellos Calapuja y sus comunidades. El jefe zonal le dio la bienvenida y se puso a disposición para atender sus consultas y solicitudes.

Problemática expuesta

- **Situación de las familias:** familias de comunidades rurales —principalmente adultos mayores y madres— han perdido sus medios de subsistencia, incluido el ganado ovino y vacuno.
- **Gestión hídrica en emergencias:** el jefe zonal solicitó que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) flexibilice la normativa sobre perforaciones, de modo que baste una solicitud simple cuando el fin sea el consumo humano, que según la Ley de Recursos Hídricos tiene prioridad sobre el uso pecuario y el riego.
- **Dinámica de los incendios:** antes se originaban en los cerros por la quema de desechos o por rituales (yatiris); ahora surgen de manera inusual en las zonas bajas (llanos).
- **Incendios activos:** se reportan incendios que han afectado carreteras y puesto en riesgo a vehículos; se coordina con el Dr. Óscar Olivera la gestión de medicamentos e intervenciones rápidas en Calapuja.
- **Seguridad alimentaria:** se resaltó la importancia de la seguridad hídrica y de la agricultura familiar, con la experiencia de pasantías en Ecuador como modelo.

Acciones informadas por Agro Rural

- **Kits ganaderos:** se espera para esa semana una compra masiva de kits (maíz, afrecho y pacas) para mitigar el déficit hídrico causado por el Fenómeno El Niño, especialmente en la zona aimara. El kit original de 200 kg se redujo a 100 kg por disponibilidad presupuestal.
- **Distribución:** afrecho en zonas ganaderas (Taraco, Huancané, Puno, Chucuito y Yunguyo) y pacas en zonas como Camaritos.

- **Plan de acción para Calapuja:** se solicitará a los alcaldes la relación de productores afectados para priorizar la ayuda según las disposiciones de la sede central, depurando la lista de beneficiarios para evitar que se beneficien personas no damnificadas.
- **Entrega personalizada:** el jefe zonal se comprometió a entregar la ayuda familia por familia, en presencia de las autoridades, y solicitó la participación de la parlamentaria.

Pedido de la Diputada de la Republica

Envío inmediato de al menos una cisterna para combatir el fuego, en coordinación con los bomberos, tenientes gobernadores, presidentes comunales y el INIA.

Compromiso de la Diputada de la Republica

La diputada reafirmó su deber de representar a la región y su determinación de seguir gestionando ayuda, y se comprometió a estar presente en las entregas de la ayuda del Estado a los damnificados.

Registro fotográfico



Fotografía 10. *Reunión en la Dirección Zonal de Agro Rural Puno.*



Fotografía 11. *Reunión.*



Fotografía 12. *Reunión.*



Fotografía 13. *Reunión.*



Fotografía 14. *Reunión.*



Fotografía 15. *Reunión.*

5.2 Gobierno Regional de Puno

Fecha	Martes 13 de octubre de 2026
Lugar	Sede del Gobierno Regional de Puno
Tipo de actividad	Reunión de trabajo
Participantes	Sr. Richard Hancco Soncco, gobernador regional de Puno; Sr. José Moisés Chipana Chipana, senador por Puno; diputada Dina Irene Hancco Hancco; diputada Jessica Sadith Pérez Quispe; diputado César Tito Rojas; Sr. Ronald Alcos Pacheco, director de la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Titicaca – ANA.

Contexto

El gobernador regional dio la bienvenida a la diputada, a los demás parlamentarios y a las autoridades presentes, y se puso a disposición para atender sus preguntas y solicitudes sobre la emergencia por el incendio forestal en el distrito de Calapuja.

Intervención del senador José Moisés Chipana Chipana

- **Gestiones ante el Gobierno central:** la bancada de Puno remitió oficios a la Presidencia del Consejo de Ministros, al INDECI y a los Ministerios de Defensa, de Desarrollo Agrario y Riego, y de Salud; se pidió el despliegue de helicópteros, sin respuesta concreta a la fecha.
- **Plan de contingencia:** solicitó al gobernador informar sobre las acciones ejecutadas del plan para afrontar el Fenómeno El Niño y los incendios, y un reporte detallado del COER sobre la magnitud de los incendios y la ayuda brindada.
- **Responsabilidad distrital:** enfatizó que las autoridades distritales deben reportar oportunamente los incidentes en el SINPAD.
- **Propuesta:** coordinación urgente y permanente entre el Gobierno Regional, la ANA y los alcaldes para identificar zonas con agua subterránea e iniciar la perforación de pozos, resolviendo los aspectos administrativos pendientes.

Intervención y compromisos de la Diputada de la Republica Dina Irene Hancco Hancco

La Diputada de la Republica cuestionó al gobernador regional sobre las acciones adoptadas ante los incendios forestales que afectan a diversos distritos, en especial por la gravedad de lo ocurrido en Calapuja. Informó que remitió un oficio al presidente del Consejo de Ministros exigiendo atención inmediata y que, ante la urgencia, coordinó el apoyo de cisternas con los alcaldes de la municipalidad distrital de Achaya y municipalidad provincial de San Román. Finalmente, instó al gobernador a visitar personalmente las zonas afectadas y a convocar una reunión urgente para canalizar la ayuda necesaria.

Intervención del diputado César Tito Rojas

- Denunció la falta de planes de contingencia y de trabajos de prevención frente al Fenómeno El Niño y la campaña agrícola, y calificó al Gobierno Regional de inoperante por reaccionar solo ante los incendios recientes.
- Cuestionó la utilidad de la maquinaria adquirida por la región y señaló que, según la ANA, no se requerían autorizaciones especiales para la rehabilitación de pozos.
- Indicó que la región recibió solo 21 millones de un presupuesto adicional de gran magnitud, y criticó que la ayuda a los damnificados sea coyuntural y no estructural.
- Solicitó información objetiva sobre los avances del Gobierno Regional y de las municipalidades provinciales frente a la emergencia en Calapuja.

Intervención de la diputada Jessica Sadith Pérez Quispe

- Criticó la falta de entrega del plan de contingencia solicitado formalmente y responsabilizó a la ANA por la falta de agua y de infraestructura hídrica.
- Se debatió la operatividad de 437 pozos a tajo abierto (Decreto Supremo 67-2023-PCM): la ANA reporta 327 pozos con paneles solares y el MIDAGRI, 353 pozos operativos; se mencionó una inversión de más de 16 millones de soles en electrobombas solares.
- El representante de la ANA indicó no contar con el monto exacto de ejecución de los pozos restantes y derivó la consulta a su Unidad Ejecutora 2; precisó que estos pozos abastecen a grupos pequeños (de 5 a 10 personas).

Intervención del gobernador regional Richard Hancco Soncco

- **Estado de la emergencia:** la mayoría de incendios están controlados, salvo en Calapuja y sus comunidades. La ayuda se distribuye según el grado de afectación registrado en el SINPAD.
- **Equipamiento:** se gestionó la llegada de 20 sopladores de aire, 20 sopladores de químicos/agua y 20 mochilas de agua, además de ambulancias tipo II y dos camiones telescópicos para zonas de difícil acceso, como Capani. Solicitó al Gobierno central dotar al país de aeronaves especializadas.
- **Aspectos administrativos:** advirtió que el exceso de rigor de la Contraloría puede entorpecer la ayuda inmediata; subrayó la necesidad del acta de «destinatario final» firmada y recomendó no cambiar a los funcionarios de Defensa Civil durante la emergencia.
- **Origen de los incendios:** planteó como hipótesis la intencionalidad (propuso tipificar estos actos como delito), el efecto lupa de botellas en condiciones de sequía, una posible distracción política y la acumulación de hierba seca por la disminución del pastoreo.
- **Recursos hídricos:** advirtió que la sequía será más severa entre junio y septiembre del próximo año. La perforación de pozos requiere acreditación de disponibilidad hídrica (estudio aún no concluido por la ANA) y autorización de

obras civiles; solicitó que la ANA emita un documento que exima de estos requisitos ante la emergencia.

- **Recomendación:** capacitar a los funcionarios de Defensa Civil y a los alcaldes en el registro en el SINPAD, así como a las autoridades que asumirán funciones el 1 de enero.
- **Posición final:** expresó su malestar por la actitud «inquisidora» de algunos legisladores, defendió su gestión y pidió a diputados y senadores apoyar a los alcaldes y al futuro gobernador.

Intervención del director de la AAA Titicaca – ANA, Ronald Alcos Pacheco

Informó sobre cuatro medidas excepcionales para la gestión de aguas subterráneas en emergencia (Resolución Constitucional 2.32 / Decreto 116): (1) uso de mayores volúmenes si el pozo tiene buen rendimiento; (2) rehabilitación y limpieza sin autorización previa, con comunicación en un plazo máximo de 10 días, sin incluir la reprofundización; (3) suministro de agua a terceros; y (4) perforación cuando exista una acreditación de disponibilidad hídrica vigente (2 años) o una autorización de ejecución no ejecutada. En coordinación con el PRORIDRE, se priorizará la ubicación de los pozos según la necesidad real, descartando la ejecución masiva e indiscriminada por inviable; se distinguió entre pozos tubulares (de 25 a 60 metros) y pozos a tajo abierto.

Registro fotográfico



Fotografía 17. *Reunión en el Gobierno Regional de Puno.*



Fotografía 18. *Reunión.*



Fotografía 19. *Reunión.*



Fotografía 20. *Reunión.*



Fotografía 21. *Reunión.*



Fotografía 22. *Reunión.*



Fotografía 23. *Reunión.*



Fotografía 24. *Reunión.*



Fotografía 25. *Reunión.*



Fotografía 26. *Reunión.*



Fotografía 27. *Reunión.*



Fotografía 28. *Reunión.*

6. MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE: SANTIAGO DE PUPUJA (AZÁNGARO)

6.1 Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

Fecha	Miércoles 14 de octubre de 2026
Lugar	Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, provincia de Azángaro
Tipo de actividad	Audiencia
Participantes	Sr. Julio Arnaldo Mamani Vilcapaza, alcalde distrital de Santiago de Pupuja; autoridades y pobladores de las comunidades.

Contexto

El alcalde dio la bienvenida a la diputada Dina Irene Hancco Hancco, se puso a disposición para atender sus consultas e informó sobre la emergencia que atraviesan el distrito y sus comunidades a causa del incendio forestal.

Problemática expuesta

- El distrito se encuentra en emergencia: numerosas hectáreas de tierras de cultivo han sido dañadas por el incendio forestal.
- Los pobladores de las comunidades y sus animales se encuentran en estado crítico.
- Falta de logística para trasladar agua a las zonas en riesgo; se trabajó con los recursos disponibles y con el esfuerzo voluntario de las comunidades.

Pedido de la municipalidad

Que la diputada intermedie ante el Gobierno central para que la ayuda llegue a todos los damnificados del distrito.

Intervención y compromisos de la diputada

La diputada expresó su preocupación por los incendios forestales y por los efectos del Fenómeno El Niño que afectan a agricultores y ganaderos, e informó sobre las gestiones realizadas:

- Presentó el **Oficio N.° 096** a la Presidencia del Consejo de Ministros (despacho de Luis Fernando Galarreta Velarde), solicitando intervención inmediata y apoyo humanitario.
- Se reunió con el jefe zonal de Agro Rural Puno, quien se comprometió a una compra masiva de pacas de alimento para el ganado durante esa semana.
- Programó una reunión de emergencia para el lunes siguiente con el jefe nacional de Agro Rural en Lima, para dar seguimiento a las medidas de auxilio para Santiago de Pupuja, Calapuja, Orurillo y otras comunidades afectadas.

Asimismo, reconoció la labor de los bomberos, del personal militar, de los tenientes gobernadores y de las demás autoridades que combatieron el fuego.



Fotografía 29. *Reunión con autoridades y pobladores de Santiago de Pupuja.*



Fotografía 30. *Reunión con autoridades y pobladores de Santiago de Pupuja.*



Fotografía 31. *Reunión con autoridades y pobladores de Santiago de Pupuja.*



Fotografía 32. *Reunión con autoridades y pobladores de Santiago de Pupuja.*



Fotografía 33.



Fotografía 34.



Fotografía 35.



Fotografía 36.



Fotografía 37.

7. JUEVES 15 DE OCTUBRE: PUNO

7.1 Colegio de Nutricionistas del Perú, Consejo Regional VII

Fecha	Jueves 15 de octubre de 2026
Lugar	Puno
Tipo de actividad	Reunión de trabajo
Participantes	Decana y directivos del Colegio de Nutricionistas del Perú – Consejo Regional VII; estudiantes de la carrera profesional de Nutrición; autoridades universitarias.

Contexto

Los directivos del Colegio de Nutricionistas y los estudiantes de Nutrición recibieron a la Diputada de la Republica para entregarle un documento **de reconocimiento** por la iniciativa legislativa que impulsa sobre nutrición en las instituciones educativas.

Iniciativa legislativa reconocida

La diputada impulsa una propuesta legislativa para **implementar progresivamente un profesional de nutrición humana en cada institución educativa pública**. La propuesta surge de su experiencia como docente y de la alta prevalencia de anemia detectada en los estudiantes, especialmente en la región Puno. El proyecto ya superó la primera etapa de evaluación y será sustentado ante la Comisión de Educación y la Cámara de Senadores para su aprobación final.

Pedido de los estudiantes

Una estudiante agradeció a la parlamentaria por su preocupación por la salud alimentaria de la región y por una iniciativa que abrirá oportunidades laborales para los futuros profesionales en Nutrición. En nombre de sus compañeros, la invitó a visitar la facultad en la Universidad Nacional del Altiplano (UNA).

Intervención y compromisos de la Diputada de la Republica

La parlamentaria felicitó a los estudiantes por su dedicación al estudio de la nutrición, considerando que Puno registra la prevalencia de anemia más alta, y precisó que la propuesta busca mejorar la alimentación de niños, jóvenes y ciudadanos en general. Agradeció a la decana y a las autoridades universitarias, y reafirmó que seguirá trabajando en favor de la población puneña.

Registro fotográfico



Fotografía 39. *Encuentro con el Colegio de Nutricionistas del Perú – CR VII.*



Fotografía 40.



Fotografía 41.



Fotografía 42.



Fotografía 43.



Fotografía 44.

7.2 Institutos de educación superior pedagógicos, tecnológicos y ESFA

Fecha	Jueves 15 de octubre de 2026
Lugar	Puno
Tipo de actividad	Audiencia
Participantes	Directores de institutos de educación superior tecnológicos y pedagógicos, y de Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA); docentes, directivos y otras autoridades.

Contexto

La diputada se reunió con directores de institutos tecnológicos, pedagógicos y ESFA para escuchar sus demandas y construir una agenda de trabajo en favor de la educación superior no universitaria de la región.

Problemática expuesta y pedidos

- **Licenciamiento institucional:** mecanismo normativo excepcional y transitorio que permita el licenciamiento con la infraestructura actual, previa verificación de seguridad; asistencia técnica en diagnósticos, saneamiento físico-legal y equipamiento. A la fecha, seis institutos tecnológicos y uno pedagógico están licenciados.
- **Contratación docente:** que los docentes contratados estén en funciones del 1 de enero al 31 de diciembre; extensión del Programa 107 (orientación y apoyo psicológico) a todo el año académico.
- **Remuneraciones:** emisión del decreto supremo para ejecutar el incremento de S/ 708 (Leyes 32498 y 31732); homologación salarial entre institutos tecnológicos, pedagógicos y ESFA (Ley 30512); pago de la deuda social a los docentes.
- **Reglamentación:** la Ley 31653 lleva casi cuatro años sin reglamentar y presenta colisiones entre artículos; la Ley 32304 (ESFA) requiere reglamentación urgente para el licenciamiento y las reasignaciones.
- **Gestión administrativa:** creación de una Unidad Ejecutora en Puno (Ley 316748 y acuerdo regional de 2023) para administrar recursos propios, incluido el canon minero.
- **Nombramientos:** cuestionaron la postura del ministro de Educación de limitar los nombramientos a egresados de institutos pedagógicos con nota mínima de 14, y sostuvieron que la calidad educativa es responsabilidad del Estado.

Intervención y compromisos de la diputada

La diputada se comprometió a **impulsar mayores recursos en el Presupuesto 2027**, gestionar la **ampliación de plazos para el licenciamiento**, promover el **acceso al canon minero**, impulsar la **creación de una unidad ejecutora** para los institutos y exigir la **reglamentación de las Leyes 32304 y 31653**. Expresó su compromiso de defender a los institutos y a sus docentes ante el Ministerio de Educación, denunció la existencia de nepotismo en estas instituciones y reafirmó su transparencia personal,

señalando que no tiene familiares trabajando en el Congreso. Se comprometió a acompañar a los dirigentes en Lima hasta obtener respuestas.

Registro fotográfico



Fotografía 45.



Fotografía 46.



Fotografía 47.



Fotografía 48.



Fotografía 49.



Fotografía 50.

8. VIERNES 16 DE OCTUBRE: SAN MIGUEL (SAN ROMÁN)

8.1 Puesto de Salud Mariano Melgar (IPRESS I-3)

Fecha	Viernes 16 de octubre de 2026
Lugar	Puesto de Salud Mariano Melgar, distrito de San Miguel, provincia de San Román
Tipo de actividad	Fiscalización
Participantes	M.C. Jordy Vilavila Yllanes, jefe encargado del establecimiento (Red de Salud San Román), y personal de salud.

Contexto

El jefe encargado del establecimiento dio la bienvenida a la diputada Dina Irene Hancco Hancco y expuso la situación crítica del puesto de salud, así como sus carencias y requerimientos para brindar una atención adecuada.

Problemática expuesta

Aspecto	Situación
Infraestructura	Un solo ambiente de 14 m² cumple simultáneamente funciones de jefatura, medicina general, ginecoobstetricia y ecografía. Las instalaciones son reducidas e inadecuadas.
Equipamiento	El ecógrafo tiene más de 30 años de fabricación y 20 de uso; se mantiene operativo gracias al cuidado del personal, para evitar muertes maternas. Faltan monitores de signos vitales, electrocardiógrafos, pinzas y kits de sutura actualizados (más de 10 años de antigüedad).
Insumos críticos	No se cuenta con resucitadores manuales (Ambú), lo que obliga a maniobras de reanimación improvisadas (boca a boca) en casos graves, como neumonías infantiles.
Tópico y emergencias	Falta de monitor de signos vitales, Ambú y ambulancia; no es posible estabilizar a pacientes críticos, lo que eleva el riesgo de fallecimiento.
Recursos humanos	Solo dos médicos (uno nombrado y uno contratado) para una jurisdicción de 23 000 usuarios, en un distrito de más de 130 000 habitantes.
Demanda asistencial	Entre 40 y 50 usuarios diarios solo en medicina general. La demanda aumenta por la «ruptura de adscripción» del SIS y por la afluencia de migrantes de diversas regiones.
Gestión administrativa	La Red de Salud, la unidad ejecutora y los comités locales no atienden las solicitudes de equipamiento; las gestiones ante las autoridades regionales no han tenido respuesta.

Pedido del establecimiento

- Ampliación de la infraestructura y mantenimiento del establecimiento.
- Adquisición de equipamiento, en particular un nuevo ecógrafo, monitores de signos vitales, electrocardiógrafo y resucitadores manuales.
- Coordinación directa con la dirección del hospital y una agenda de reuniones con las autoridades competentes.

Compromiso de la Diputada de la República

La diputada reafirmó su deber de representar a la región y su determinación de seguir gestionando y visibilizando las carencias del establecimiento para mejorar el servicio a la población, y agradeció la confianza depositada en su labor.

Registro fotográfico



Fotografía 51.



Fotografía 52.



Fotografía 53.



Fotografía 54.



Fotografía 55.



Fotografía 56.



Fotografía 57.



Fotografía 58.



Fotografía 59.

9. CONCLUSIONES

La Semana de Representación desarrollada del 12 al 16 de octubre de 2026 permitió a la diputada Dina Irene Hancco Hancco recoger de manera directa las principales demandas de la región Puno, que se agrupan en cuatro ejes temáticos:

Eje 1. Emergencia por incendios forestales

- En las comunidades de Chajrapi, Cakingora, Isla Camaken, Capani, Estrella y Sara (Calapuja) resultaron afectadas más de 4 000 hectáreas de pastizales, con animales muertos o con quemaduras, pérdida de enseres y viviendas incendiadas.
- El distrito de Santiago de Pupuja (Azángaro) se encuentra en emergencia y carece de logística para trasladar agua a las zonas en riesgo.
- Las familias damnificadas requieren alimento para el ganado, módulos de vivienda, materiales de construcción, semillas, atención veterinaria y reposición de animales y enseres.

Eje 2. Respuesta institucional y déficit hídrico

- Agro Rural Puno prevé la entrega de kits ganaderos con un padrón depurado de beneficiarios; el Gobierno Regional de Puno aún no ha entregado el plan de contingencia solicitado ni ha acudido a la zona de emergencia de Calapuja.
- La perforación de pozos para enfrentar la sequía depende de la acreditación hídrica de la ANA, y persisten discrepancias sobre el número de pozos operativos.
- El registro oportuno en el SINPAD es indispensable para entregar la ayuda y cuantificar los daños.

Eje 3. Educación

- La iniciativa para contar con un profesional de nutrición en cada institución educativa pública cuenta con el respaldo del Colegio de Nutricionistas.
- Los institutos de educación superior no universitaria requieren licenciamiento, contratación docente anual, incremento y nivelación remunerativa, reglamentación de las Leyes 31653 y 32304, y una unidad ejecutora propia.

Eje 4. Salud

- El Puesto de Salud Mariano Melgar presenta déficit de infraestructura, de personal y de equipamiento básico (ecógrafo obsoleto, sin monitores ni Ambú), y sus requerimientos no son atendidos por la Red de Salud ni por la unidad ejecutora.

10. COMPROMISOS Y MATRIZ DE SEGUIMIENTO

N.°	Compromiso	Entidad	Acción de seguimiento
1	Exigir respuesta a la documentación remitida sobre los incendios forestales en la región (Oficio N.° 096)	Presidencia del Consejo de Ministros	Oficio de reiteración y seguimiento de la respuesta
2	Gestionar medidas de auxilio para Calapuja, Santiago de Pupuja, Orurillo y otras comunidades afectadas	Agro Rural – MIDAGRI	Reunión de emergencia en Lima con el jefe nacional de Agro Rural y el alcalde de Calapuja
3	Acompañar la entrega de la ayuda del Estado a las familias damnificadas	Agro Rural Puno, municipalidades distritales	Presencia en las entregas y verificación del padrón de beneficiarios
4	Instalar una mesa de trabajo regional sobre la crisis agraria	MIDAGRI, Gobierno Regional de Puno, municipalidades	Convocatoria de la mesa de trabajo en Puno o San Román
5	Presentar un proyecto de ley para mejorar las condiciones, el financiamiento y el combustible de los bomberos	Congreso de la República	Elaboración y presentación del proyecto de ley
6	Hacer seguimiento al plan de contingencia y a la perforación de pozos	Gobierno Regional de Puno, ANA, INDECI	Pedido de información sobre el plan de contingencia y el avance de los pozos
7	Impulsar recursos para los institutos de educación superior y la creación de su unidad ejecutora	MEF, Ministerio de Educación	Gestiones en el debate del Presupuesto 2027 y oficio al Ministerio de Educación
8	Exigir la reglamentación de las Leyes 32304 y 31653 y la ampliación de plazos de licenciamiento	Ministerio de Educación	Oficio de requerimiento y acompañamiento a los dirigentes en Lima
9	Gestionar el equipamiento y la ampliación del Puesto de Salud Mariano Melgar	Ministerio de Salud, Diresa Puno, Red	Solicitud de audiencia al Ministerio de Salud y

N.°	Compromiso	Entidad	Acción de seguimiento
		de Salud San Román, MEF	pedido de información presupuestal al MEF
10	Promover mesas de trabajo sobre saneamiento físico-legal de predios	Ministerio Público, EsSalud y otras entidades	Convocatoria de mesas de trabajo
11	Programar nuevas visitas de verificación a las zonas afectadas por los incendios	Municipalidades de Calapuja y Santiago de Pupuja	Visitas de verificación en la próxima Semana de Representación

La diputada Dina Irene Hancco Hancco reafirma su compromiso de representar activamente los intereses de la región Puno en el Congreso de la República, y dará seguimiento a cada uno de los compromisos asumidos durante la Semana de Representación del 12 al 16 de octubre de 2026.